



Tribunal Electoral del Estado de Campeche

ACTUARÍA



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE: PAUL ARCE ONTIVEROS.

AUTORIDADES RESPONSABLES: HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

En el Expediente con número de clave **TEEC/JDC/47/2024**, relativo al **Juicio Para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía** promovido por Paul Arce Ontiveros, por "OMISION DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE DE INCORPORAR A PAUL ARCE ONTIVEROS COMO DIPUTADO PROPIETARIO" (*sic*). La **Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó un **acuerdo** con fecha siete de octubre de la presente anualidad.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **trece horas con veinte minutos** del día de hoy **siete de octubre de dos mil veinticuatro**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687,689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **NOTIFICO A LA PROMOVENTE, AUTORIDAD RESPONSABLE y A LOS DEMÁS INTERESADOS**, el acuerdo de fecha siete de octubre del presente año, constante de 2 páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página del Tribunal Electoral Local**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARIO

ROGELIO OCTAVIO MASAÑA GONZALEZ
ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA



JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS- ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA.

EXPEDIENTE: TEEC/JDC/47/2024.

ACTOR: PAUL ARCE ONTIVEROS.

AUTORIDAD RESPONSABLE: HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

ACTO IMPUGNADO: "OMISIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE DE INCORPORAR A PAUL ARCE ONTIVEROS COMO DIPUTADO PROPIETARIO" (*sic*).

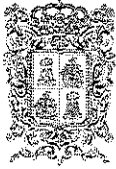
La secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, doy cuenta a la presidencia con el escrito de fecha cuatro de octubre de dos mil veinticuatro, signado por el diputado Paul Alfredo Arce Ontiveros; recibido en la Oficialía de Partes de este tribunal, el día siete de octubre de la presente anualidad, a las 11:03 horas. Conste.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

VISTOS: La cuenta que antecede, la presidencia de este órgano jurisdiccional electoral; **ACUERDA:**

ÚNICO: Se tiene por recibido el escrito descrito en la cuenta, y toda vez que hace referencia que corresponde al expediente número TEEC/JDC/47/2024 y dado que se erradicó en la ponencia de la magistrada por ministerio de ley María Eugenia Villa Torres, tórnese para los trámites correspondientes.


Notifíquese a las partes y demás interesados, por los estrados físicos y electrónicos de este órgano jurisdiccional electoral local, de conformidad con los artículos 687, 689 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos





Electoral del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **Cúmplase.**


Así lo proveyó y firma el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley, con quien actúa, certifica y da fe. Conste.

17/10/24


FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE


TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA


ALEJANDRA MORENO LEZAMA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS POR
MINISTERIO DE LEY


TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

Con esta fecha (7 de octubre de 2024) entrego este expediente a la actuario de este tribunal para su diligencia. Conste.

